



GRUPO EMPRESARIAL
TECHNO&NET
INTERNATIONAL C.A. LTDA.®

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TECHNO&NET" QUE SE CELEBRARÁ EN EL CANTÓN QUITO, EL DÍA LUNES 3 DE MARZO DE 2014.

Siendo las 12h00 del día 26 de febrero de 2014, tengo a bien convocar a la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TECHNO&NETINT" QUE SE CELEBRARÁ EN EL CANTÓN QUITO EL DÍA LUNES 3 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, A LAS 17h00; dirección de las oficinas: San Salvador E7-80 y La Pradera, Edif. San Francisco, PB; para tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

Agradecemos su puntualidad.

Atentamente,

Ing. Nicolás Fernando Jaramillo Dávalos
Presidente
TECHNO&NETINT CÍA. LTDA.



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE TECHNO&NETINT CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las diecisiete horas del día lunes tres del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía situada en la ciudad de Quito, ubicada en calle San Salvador E7-80 y Pradera, se reúnen los socios de la Compañía TECHNO&NETINT CÍA. LTDA.: el Ing. Luis Fernando Jaramillo Cisneros, por sus propios y personales derechos y en representación del 20% de las participaciones, el Ing. Nicolás Jaramillo Cisneros, por sus propios y personales derechos y en representación del 77% de las participaciones, y la Srta. María Teresa López Torres, por sus propios y personales derechos y en representación del 3% de las participaciones.

Preside la Junta el Presidente de la compañía y, actúa como Secretario de la misma, el Gerente General.

El Presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El Secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El Presidente propone instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; y deciden conocer y resolver los puntos del orden del día propuestos por el Presidente.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013:** La presidencia dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El Secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.



Toma la palabra el Gerente General, Ing. Luis Fernando Jaramillo Cisneros, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra el Ing. Nicolás Jaramillo Cisneros, para proponer que la Junta General de Socios apruebe el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por unanimidad.

El Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Socios. Conforme a la ley, el socio administrador, esto es, el Ing. Luis Fernando Jaramillo Cisneros, no intervino en la aprobación antes mencionada.

No existen otras mociones sobre este particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013: El Presidente dispone que el Secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El Secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2013, así como su informe relativo a dicho período, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente Junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

El Ing. Nicolás Jaramillo Cisneros propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2013, sean aprobados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por unanimidad. El Presidente somete a consideración y resolución de la Junta General de Socios.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.



Conforme a la ley, el socio administrador, esto es, el Ing. Luis Fernando Jaramillo Cisneros, no intervino en la aprobación antes mencionada.

No existen otras mociones sobre este particular.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta de la Junta correspondiente.

Luego de veinte minutos, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación. El Presidente dispone que el Secretario de lectura al texto completo del acta. El Secretario procede con la lectura.

El socio Ing. Nicolás Jaramillo Cisneros propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad los asistentes, aprueban en todas sus partes el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 18h20 se levanta la sesión.

Ing. Luis Fernando Jaramillo Cisneros
SECRETARIO
SOCIO

Ing. Nicolás Jaramillo Cisneros
SOCIO

Srta. María Teresa López Torres
SOCIO

Ing. Nicolás Fernando Jaramillo Dávalos
PRESIDENTE